



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

D E C L A R A:

De Interés Legislativo el **9no. Encuentro Multimarca**, a realizarse los días 12 y 13 de octubre de 2025, en la localidad de María Grande, Departamento Paraná, provincia de Entre Ríos.-

Reconócese la importancia del evento por su aporte al desarrollo económico, social, turístico y cultural de la región, promoviendo la participación de emprendedores, expositores y aficionados del automovilismo y del sector comercial local.-

Comuníquese de la presente a los organizadores del evento, haciéndoles saber la distinción otorgada por esta Honorable Cámara.-



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el 9º Encuentro Multimarca que se llevará a cabo este fin de semana en la ciudad de María Grande, en el Departamento Paraná.

Este evento, que ya cuenta con ocho ediciones previas, se ha consolidado como una cita de relevancia regional, convocando a expositores de diferentes localidades de la provincia y del país, quienes exhiben vehículos de distintas marcas, estilos y épocas, en un marco de camaradería, respeto y pasión por el automovilismo.

Más allá del atractivo para los aficionados a los vehículos, el encuentro tiene un fuerte impacto económico y turístico para María Grande y sus alrededores, ya que genera un importante movimiento comercial en rubros como gastronomía, hospedaje, transporte y servicios. Asimismo, fomenta el turismo interno, promoviendo la difusión de la localidad y sus atractivos.

El carácter multimarcas del evento, sumado a la presencia de expositores, emprendedores, stands comerciales y propuestas familiares, lo convierten en un verdadero espacio de integración social y recreativa, con un valioso componente cultural y comunitario.

Por todo ello, y considerando que este tipo de actividades aportan al desarrollo local, al fortalecimiento del tejido social y al crecimiento de las economías regionales, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Autor: Carlos A. Damasco.-